

VISTO:

- Que mediante expediente 9999/2008 se tramitan las actuaciones referidas al Llamado a concurso de un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple en la asignatura El sujeto desde una perspectiva socio antropológica y cultural, del Plan de Estudios 2004; y

CONSIDERANDO:

- Que a fojas 542 a 544 obra el dictamen del tribunal evaluador que intervino en el llamado a concurso que se trata.
- Que en fecha 26/05/2011 la Comisión de Enseñanza toma conocimiento de las actuaciones.
- El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO ACADEMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

RESUELVE

Artículo 1: Solicitar se apruebe el dictamen emitido por el tribunal evaluador que intervino en el Llamado a concurso de un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple en la asignatura El sujeto desde una perspectiva socio antropológica y cultural, del Plan de Estudios 2004 obrante a fojas 542 a 544 de las actuaciones y en consecuencia, solicitar se lo declare desierto.

Artículo 2: Protocolícese. Comuníquese. Pase a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HCACETS A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE



Sr. ALEJANDRO ESTEBAN GONZALEZ
Secretaría Técnica Administrativa
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. MARIANA PATRICIA ACEVEDO
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION: **56/11**